



Guía docente

Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Los Derechos Fundamentales en las Organizaciones Empresariales		Código	612943303	
Titulación	Mestrado Universitario en Asesoramiento Xurídico Empresarial(plan 2016)				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito PrivadoDereito PúblicoEconomíaEmpresa				
Coordinador/a			Correo electrónico		
Profesorado			Correo electrónico		
Web	http://www.dereito.udc.es/mestrado-universitario-en-asesoramiento-xuridico-empresarial-maxe/				
Descripción general	En este módulo se analizarán los aspectos básicos del asesoramiento jurídico empresarial, aspectos de carácter mercantil, administrativo, fiscal y laboral, entre otros. Las sesiones docentes sobre los diferentes temas que requieran presencialidad se complementarán con las actividades no presenciales que, dado el carácter semipresencial del MAXE, los alumnos deberán realizar previo encargo del profesorado.				

Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocer el conjunto normativo aplicable, legislativo y jurisprudencial, y la doctrina aplicables al mundo de la empresa.
A2	Identificar, saber interpretar y hacer frente a las diferentes problemáticas jurídico-económicas que afecten a la empresa
A3	Conocer, manejar, elaborar e interpretar los principales documentos de tipo jurídico-económico relacionados con el mundo empresarial
A4	Conocer y aplicar las técnicas contables, de elaboración y análisis de estados financieros y otros instrumentos de gestión
A5	Elaborar, comunicar y defender con soltura textos jurídicos, como dictámenes e informes, memorias o trabajos de investigación
B1	Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo
B2	Capacidad para coordinar y desarrollar tareas de asesoramiento técnico (jurídico/jurídico empresarial) en el seno de un grupo de trabajo
B3	Capacidad para estructurar ordenadamente los hechos y las disposiciones jurídicas relevantes de un caso
B4	Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente
B5	Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas relevantes en una cuestión concreta
B7	Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema
B8	Capacidad para analizar los problemas jurídicos desde una pluralidad de enfoques y elegir el más idóneo en el caso concreto
B10	Capacidad para estructurar y redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada
B14	Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas
B15	Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso.
B16	Capacidad para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.
B17	Destreza en el uso de los recursos informáticos más relevantes
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

Resultados de aprendizaje



Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Contextualización de las organizaciones empresariales en un escenario global y presidido por las tecnologías de la información y comunicación, donde las economías deben de actuar siguiendo los principios de sostenibilidad y responsabilidad social.	AP1 AP2 AP3 AP4 AP5		
Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para desenvolver una actividad profesional exitosa en el campo de la asesoría jurídica empresarial. Aprender a delimitar e identificar con claridad las distintas situaciones jurídicas a las que se enfrenta la empresa y determinar el ordenamiento jurídico de pertinente aplicación en cada caso. Conocer la aplicación práctica de los conocimientos jurídicos, en diversos entornos multidisciplinares. Conocer el conjunto normativo aplicable, legislativo y jurisprudencial, y la doctrina aplicables al mundo de la empresa. Identificar, saber interpretar y hacer frente a las diferentes problemáticas jurídico-económicas que afecten a la empresa. Conocer, manejar, elaborar e interpretar los principales documentos de tipo jurídico-económico relacionados con el mundo empresarial. Conocer y aplicar las técnicas contables, de elaboración y análisis de estados financieros y otros instrumentos de gestión. Elaborar, comunicar y defender con soltura textos jurídicos, como dictámenes e informes, memorias o trabajos de investigación.	AP1 AP2 AP3 AP4 AP5	BP1 BP2 BP3 BP4 BP5 BP15 BP16	CP4 CP8
Desarrollar actitudes proactivas en la resolución de problemas jurídico-empresariales, conformes a las prácticas deontológicas. Saber coordinar y dirigir grupos de trabajo. Desarrollar habilidades para redactar, presentar y defender informes conforme a las distintas áreas del derecho relacionadas con la empresa. Desarrollar capacidades de alto nivel para la práctica profesional independiente o como profesional dentro de una organización empresarial		BP1 BP2 BP3 BP4 BP5 BP7 BP8 BP15 BP16 BP17	CP3 CP4 CP5 CP6 CP8
Fomentar la actitud crítica y transmitir los valores del esfuerzo, del trabajo y de la formación continua, así como del respeto a la diversidad, haciendo hincapié en la importancia, por ejemplo, de la igualdad de género y en el cuidado del lenguaje.		BP7 BP8 BP10 BP14	CP4 CP5 CP7

Contenidos	
Tema	Subtema
LA EMPRESA EN LA RED	Ámbitos generales de regulación de la red: web 2.0 Derechos fundamentales en Internet Reglamento general de protección de datos
LA ASESORÍA EMPRESARIAL/COMPLIANCE LEGAL	Salidas profesionales de la abogacía en la empresa Compliance y funciones del compliance officer
RESPONSABILIDAD SOCIAL (RS) DE LA EMPRESA	¿Qué es una empresa socialmente responsable? El universo normativo en materia de RS
IMPUGNACIÓN DE ACTOS TRIBUTARIOS	Vías de recurso de los actos administrativos de carácter tributario: aspectos procedimentales/procesales
PROPIEDAD INTELECTUAL. REGISTRO DE UNA MARCA	La protección de la propiedad intelectual en el ámbito de la empresa. La importancia del registro de una marca
LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	El contrato y precontrato de trabajo: pactos típicos y modalidades Los límites a la libertad empresarial de elección de trabajadores La relación laboral y la protección del trabajador



BLANQUEO DE CAPITAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Cumplimiento normativo: conceptos generales Marco de prevención de riesgo penal en personas jurídicas. PBC/FT: concepto, marco legal y evolución Principales obligaciones externas e internas de los sujetos obligados.
INTELIGENCIA CORPORATIVA	Análisis y marco jurídico de la función de inteligencia aplicada a la empresa Enfoque de cooperación público-privada Implicaciones potenciales en el campo de la Seguridad Nacional Económica

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A2 A4 B1 B2 B3 B4 B5 B7 B8 B10 B14 B15 B17 C3 C7	12	55	67
Lecturas	A1 A3 A4 A5 C4 C5 C6 C8	0	40	40
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 B3 B16	40	0	40
Atención personalizada		3	0	3

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se examina la jurisprudencia de actualidad e interés. El profesor plantea problemas jurídicos y el alumnado busca soluciones jurídicas razonadas individualmente y/o en grupo.
Lecturas	El profesor recomienda lectura de libros y artículos económicos y jurídicos relevantes.
Sesión magistral	Clase en la que el protagonismo recae sobre la intervención del profesor. Destacados profesores o profesionales exponen temas de interés y/o actualidad.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos Lecturas Sesión magistral	Los profesores están a disposición del alumnado en el horario de tutorías para asesorarlos en la preparación de las diversas actividades y resolverles dudas. Tanto la coordinación del máster como del módulo resolverán las dudas o problemas que puntualmente podan presentarse al alumnado.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A2 A4 B1 B2 B3 B4 B5 B7 B8 B10 B14 B15 B17 C3 C7	Actividades de evaluación que serán propuestas a los alumnos siempre acompañadas del material preciso para realizarlas así como de la fecha límite para su entrega.	80
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 B3 B16	Registro de la asistencia activa a las sesiones presenciales. En el caso de no haber docencia, la prueba práctica computará el 100% de la evaluación.	20

Observaciones evaluación



Los alumnos serán evaluados por el trabajo que realicen a lo largo del curso, con un sistema de evaluación continua. Cada alumno adquiere el compromiso de participar activa y satisfactoriamente en las actividades obligatorias, que son las siguientes:

- 1) La asistencia a las clases presenciales y realizar las actividades en Moodle. Los alumnos deberán justificar las ausencias. En cualquier caso, no se admitirá una ausencia superior al 20% de las clases presenciales. El criterio de evaluación denominado "sesión magistral" se entiende como valoración de la asistencia activa a las sesiones presenciales.
- 2) La realización de las actividades encomendadas por los profesores de las asignaturas en el aula.
- 3) La realización de las actividades no presenciales requeridas a los alumnos por el profesorado del máster, que serán evaluadas siempre que se entreguen dentro del plazo señalado para la realización de las mismas.
- 4) Los alumnos podrán participar activamente en las actividades complementarias que se ofrecen a lo largo del curso. Entre estas actividades, se encuentra la realización de seminarios que podrán realizarse fuera del horario de las clases presenciales, y la asistencia será valorada positivamente. Podrá reservarse un porcentaje de la nota final para evaluar las diversas actividades complementarias que haya realizado cada alumno.

Cualificación final: Para la superación de la asignatura, los alumnos deben alcanzar la calificación de 5 o superior.

Cualificación de no presentado: Corresponde al alumno cuando solamente participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la cualificación final, con independencia de la cualificación alcanzada.

Evaluación en primera oportunidad

Al tratarse de un Máster semipresencial, para poder ser evaluado hay que cumplir con una asistencia mínima del 80% a las clases (máximo un 20% de ausencias no justificadas). En caso de no cumplir ese mínimo, no cabe la posibilidad de ser evaluado y, en consecuencia, en la primera oportunidad aparecerá un "no presentado". Tales estudiantes habrán de ser evaluados en segunda oportunidad. La mera asistencia a clase no será en ningún caso objeto de evaluación, ni en primera ni en segunda oportunidad.

Evaluación en segunda oportunidad

La evaluación en segunda oportunidad se diferencia de acuerdo con las siguientes circunstancias:

- a los alumnos/as que no hayan alcanzado el 80% de asistencia se les propondrán actividades de evaluación que les permitan alcanzar el 100% de la calificación final.
- a los alumnos/as que hayan suspendido las actividades de evaluación se les mantendrán los mismos criterios de evaluación que en la primera oportunidad.

Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Los criterios de evaluación no exigirán el requisito de asistencia mínima del 80% a las clases, ni en la primera ni en la segunda oportunidad. La evaluación consistirá en un trabajo tutelado, que tendrá un valor del 100% tanto en primera oportunidad como en segunda oportunidad o, en su caso, actividades de evaluación que les permitan alcanzar el 100% de la calificación final.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Garcia del Junco, Julio (2018). Manual práctico de responsabilidad social corporativa : Gestión, diagnóstico e impacto en la empresa. Madrid: Pirámide - Gil Sánchez, Guacimara (2018). Responsabilidad social corporativa: revisión crítica de una noción empresarial. Madrid: CIS - Bazán Cea, Clara (2016). Guía para la integración de la responsabilidad social corporativa. Barcelona : Bosch Wolters Kluwer - Rincón Cárdenas, Erick (2020). Derecho del comercio electrónico y de internet. Valencia: Tirant Lo Blanch - Berrocal Lanzarot, Ana Isabel (2019). Estudio jurídico-crítico sobre la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales : (análisis conjunto del Reglamento (UE) 2016/679 . Madrid: Reus <p>Utilizaranse sempre as fontes máis recentes e as últimas edicións dos manuais recomendados polos profesores As recomendacións bibliográficas a seguir son as indicadas puntualmente por cada profesor da materia (módulo)</p>
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
Toda la información y la comunicación con el alumnado serán realizadas a través de la plataforma Moodle.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías